

Dialéctica

Nardi Alba Benaches

Representante de la economía social (Grupo III). Directora de Concoval

nardi@concoval.es

Resumen

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana es un espacio constructivo en el que se ha conseguido que las diferencias, lejos de lastrar el debate, lo enriquezcan. En este artículo se destaca la madurez democrática de las organizaciones civiles que componen el CES. También se repasan algunos de los hitos más significativos de la trayectoria del cooperativismo en el Comité. Se incluye asimismo un esbozo de las principales magnitudes de la economía social. Y, por último, se sugieren nuevos retos para que el CES-CV continúe avanzando inspirado por los principios de utilidad y concordia.

Filosofías aparte, dice el Diccionario académico que la dialéctica es el “*arte de dialogar, argumentar y discutir*”. Llevo apenas cuatro meses asistiendo como consejera a las reuniones del CES de la Comunitat Valenciana y eso es lo que me he encontrado aquí: un espacio de diálogo en clave constructiva, un grupo de personas muy competentes que trabajan en la búsqueda del consenso y se elevan por encima de sus legítimas (e incluso sanas) diferencias para servir al interés público y general, que es el principal objetivo de esta institución a la que me enorgullezco de pertenecer.

1. El cooperativismo en el CES-CV

El Comité Econòmic i Social fue el primer órgano consultivo de la Generalitat en el que se contempló la participación ordenada de la economía social; y se hizo ya en la misma constitución del ente. Desde aquel momento, allá por 1994, la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana (Concoval) ha venido designando a quienes han ejercido la representación de la economía social en este CES, que ha demostrado tener una gran sensibilidad e interés por los temas relacionados con el cooperativismo: siempre hemos recibido un exquisito trato, tanto por parte de quienes han presidido y dirigido la institución a lo largo de estos años como por parte de su equipo técnico, lo que nos ha llevado a tener un vínculo especial con el CES (incluso de afecto, si es que ello es posible en un nivel institucional entre organizaciones). Así que efemérides como este número 100 de la *Revista de Treball, Economia i Societat* son la excusa perfecta para echar un poco la vista atrás y recuperar algunas cosas que ya casi teníamos olvidadas.

Por ejemplo, hubo un par de ocasiones en que la emblemática Casa dels Caragols de Castelló de la Plana se convirtió en sede de la economía social española: el 13 de junio de 1997 se celebró, organizada por nuestro CES, la “I Jornada de debate sobre la Representación de la Economía Social en los CES Españoles”; y los días 8 y 9 de marzo de 2001 tuvo lugar un segundo encuentro de representantes de la economía social en los CES autonómicos, estatal y -como novedad- también europeo, esta vez bajo el título “La necesaria interlocución de la economía social para construir la sociedad”. Los dos encuentros tuvieron una excelente acogida y resultaron un éxito (por cierto, quizá cuando pase este lamentable episodio pandémico, podríamos plantearnos la organización de un tercer encuentro...).

También es de justicia recordar que, desde las primeras ediciones de la *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana*, y sobre todo en las de los últimos años, el CES ha dado visibilidad a la economía social y ha reconocido nuestra singular aportación al progreso de una Comunitat que -no está de más subrayarlo- destaca muy significativamente dentro del conjunto de España por el grado de desarrollo de su economía social de mercado: la valenciana es la comunidad autónoma en la que mayor peso específico tiene la economía social dentro del conjunto de la economía (seis puntos por encima de la media, según los datos que revela un estudio independiente publicado en 2020 por Cepes, la Confederación Empresarial Española de la Economía Social).

Por otro lado, cuando nuestra legislación específica ha sido objeto de análisis y dictamen por parte del CES, siempre nos hemos encontrado, tanto en el grupo tercero como en los integrados por representantes de patronal y sindicatos, con una predisposición favorable para atender (y comprender) nuestras inquietudes. Así que éste es un buen momento para decir “gracias”.

La economía social es una realidad poliédrica, con muchos perfiles y matices. Somos una especie de híbrido, lo que a veces nos complica la vida, pero otras veces nos permite ejercer de “bisagra”. El CES ha sido uno de los escenarios en los que hemos tenido más ocasiones para demostrar ese papel que puede desempeñar el cooperativismo. La economía social ha tenido excelentes embajadores en el Comité: Joaquín Pitarch lo fue en las primeras legislaturas; y, desde 2003 hasta hace unos meses, nos ha representado Pascual Romero, hombre sabio, generoso y trabajador, que ha sabido ganarse el aprecio y confianza de las personas que componen los diferentes grupos del CES y que, muy particularmente, ha contribuido a la necesaria cohesión y fortalecimiento del grupo III. Yo no podría recibir el testigo de una persona más capaz, responsable y comprometida.

2. Delimitación conceptual y principales magnitudes de la economía social

La economía social está constituida por una gran pluralidad de actores, que actúan en el mercado o fuera de él, pero siempre de conformidad con una serie de principios:

- Primacía de la persona y del objeto social sobre el capital
- Adhesión voluntaria y abierta
- Control democrático por parte de sus miembros
- Conjunción de los intereses de sus miembros y del interés general

- Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad
- Autonomía de gestión e independencia respecto de los poderes públicos
- Destino de la mayoría de los excedentes a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, la mejora de los servicios a los miembros y del interés general.

Su perímetro se establece en la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, Las entidades que, según esta ley, forman parte de la economía social son las cooperativas, las sociedades laborales, las mutualidades, los centros especiales de empleo, las empresas de inserción, las cofradías de pescadores, las asociaciones vinculadas al movimiento de la discapacidad y de la inserción de personas en situación de exclusión, y las fundaciones. Entre todas ellas, unas constituyen la llamada “economía social de mercado” y otras la “economía social de no mercado” o “tercer sector”.

Según el último informe elaborado por Ciriec-International para el Comité Económico Social Europeo (*Evolución reciente de la economía social en la Unión Europea, 2017*), la economía social conforma un tejido social y económico de más de 2,8 millones de entidades y empresas en Europa, las cuales cuentan con más de 13,6 millones de empleos remunerados, equivalentes al 6,3% de la población europea activa. Si nos situamos en el ámbito autonómico, la misma institución científica ofrece un retrato en *Libro Blanco del Cooperativismo y la Economía Social en la Comunidad Valenciana* (2019), del que extractamos los siguientes datos:

- La economía social contribuye con el 8,7% del empleo y es decisiva para el mantenimiento de más de 230.000 puestos de trabajo, el 11,6% de toda la población ocupada en la Comunitat Valenciana en 2016.
- El subsector de mercado de la economía social agrupa a 3.410 empresas, la mayoría de ellas cooperativas (2.435) y consolida un volumen de facturación en 2016 de 8.341 millones de euros (6.589,6 millones de cooperativas).
- Las cooperativas con sede en la Comunitat proporcionan empleo directo a 58.959 personas. El empleo total de las cooperativas (directo más indirecto) asciende a 81.041 puestos de trabajo, que se corresponde con el 6,1% del empleo asalariado del sector privado. Las ventas de las cooperativas valencianas representan el 6,2% del PIB.

Las cooperativas, especialmente en la Comunitat Valenciana, son el primer agente de la economía social. Y los principios de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) son la inspiración directa a partir de la que se construye el núcleo identitario del conjunto de la economía social, al que el citado *Libro Blanco* (Ciriec-España, 2019) se refiere en los siguientes términos:

Más allá del pluralismo que caracteriza a la economía social, sobresale su fuerte núcleo identitario común, con profundas raíces históricas, y que se afirma a partir de un amplio y diverso conjunto de entidades microeconómicas, de carácter libre y voluntario, con procesos de decisión democrática, creadas desde la sociedad civil para satisfacer y resolver necesidades de las personas y de los grupos sociales en que se integran, y no para retribuir o dar cobertura a inversores o empresas capitalistas.

Las empresas y entidades de la economía social producen un notable impacto socio-económico en la sociedad, que se traduce en una apreciable mejora de la calidad de vida de cientos de miles de personas, en su bienestar, en su empleo, en sus oportunidades de progreso y autorrealización personal, con un aprovechamiento eficiente de los recursos monetarios que obtienen en el mercado, de la propia sociedad civil y de las administraciones públicas, que en buena parte revierten a las mismas en forma de retorno social.

El cooperativismo es antiguo, pero no anticuado. Lejos de ser un modelo desfasado, lleva implícita la modernidad, pues ha demostrado su indiscutible capacidad para adaptarse a los tiempos y, hoy en día, además, se muestra en total sintonía con valores sociales y económicos emergentes, especialmente con aquellos que se inscriben en el terreno de la responsabilidad social empresarial y se alinean con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Y sobre todo ello planea un concepto esencial: son entidades comprometidas con el territorio en el que se originan. Las cooperativas que nacen aquí nunca abandonarán estas tierras, nunca cederán el privilegio de la dirección a empresas foráneas, y nunca trabajarán en una línea que perjudique los intereses locales.

La figura del socio o socia cooperativista es la de una persona que es a la vez empresaria y trabajadora, empresaria y usuaria, empresaria y cliente o empresaria y proveedora (según la clase de cooperativa ante la que nos encontremos). La cooperativa, la economía social en general, reviste unas peculiaridades que no se acomodan fácilmente a los parámetros habituales. Aun así, para nada somos complicadas: simplemente, somos diferentes.

3. Retos de futuro: contribución del CES a una sociedad más próspera y cohesionada

El CES está en un buen momento. Ha recibido un importante impulso con la llegada de sus actuales presidente y secretaria general, que han acabado de convertirla en una institución seria e imprescindible.

Nuestras propuestas (y propósitos) para el futuro del Comité pasan por trabajar para darle mayor visibilidad pública, fortalecerlo como ente consultivo del Consell y de Les Corts, convertirlo en referente de conocimiento y rigor, y aproximarle cada vez más a las inquietudes de la ciudadanía de la Comunitat.

En esa línea, los informes del CES son, desde nuestro punto de vista, un instrumento infrutilizado que debería potenciarse para desplegar iniciativas propias que proporcionen al Consell recomendaciones que orienten sus políticas y líneas de actuación. Por ejemplo, en los próximos años sería interesante analizar el impacto que pueden tener en la Comunitat Valenciana los fondos procedentes del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia, ese plan que estamos esperando como agua de mayo y que ha de llegar para ayudarnos a abordar el desafío de transformar nuestro modelo productivo y orientarlo hacia una ponderación más equilibrada de sus vertientes económica, social y medioambiental. Sostenibilidad, al fin y al cabo.

Pensamos también que no tardará en llegar el momento en que convenga modificar la Ley del CES. Quizá ahora no se den las circunstancias adecuadas para emprender esta tarea, pero habrá de hacerse más pronto que tarde, porque hay mejoras que el Comité necesita y que probablemente se identificarán a partir del ejercicio de reforma del Reglamento que está previsto iniciar en breve.

En cualquier caso, sea como sea, el CES de la Comunitat Valenciana ha dado y sigue dando una lección de verdadero diálogo, sin adjetivos: un diálogo abierto y plural que ayuda a profundizar en el hecho democrático y en el compromiso cívico.